



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE TUNJA
Secretaria

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, BOYACA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

RADICADO: 2012-00044

DEMANDANTE: LEONEL ALFONSO PUERTO RODRÍGUEZ

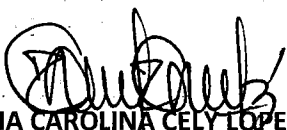
DEMANDADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA Y REGIONAL DE CHIVOR
"CORPOCHIVOR".

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

JUEZ : MARTHA CECILIA CAMPUZANO PACHECO

FECHA DECISION: 23 DE JUNIO DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EL LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK DE EDICTOS, HOY **VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2016** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS Y SE DESFIJARÁ EL DÍA **PRIMERO (1) DE JULIO DE 2016** A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 173 DEL C.C.A., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 323 DEL C.P.C.


ANA CAROLINA CELY LÓPEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO.


ANA CAROLINA CELY LÓPEZ
SECRETARIA